

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020–2023**  
**“Un San Pedro Mejor para Todos”**



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA**

**LEYDA ADRIANA ORTEGA**  
**ALMARIO**

**FECHA JULIO 24 DE 2019**

---

| <b>CONTENIDO</b>   | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Introducción</b>  | 5           |
| <b>1. Información General</b>  | 6           |
| <b>2. Presentación General de la Candidata</b>   | 7           |
| <b>3. Plataforma Ideológica</b>  | 8           |
| <b>4. Generalidades del municipio de San Pedro de Urabá</b>  | 10          |
| 4.1. Ubicación Geográfica.   | 10          |
| 4.2. Información Estadística.  | 11          |
| <b>5. Estrategias y Programas Banderas</b>   | 32          |
| <b>5.1. Dimensión Social</b>   | 32          |
| <b>5.1.1. Salud</b>  | 32          |
| 5.1.1.1. Gobernabilidad y Salud para Un San Pedro Mejor.   | 32          |
| 5.1.1.2. Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Salud para Todos.                                  | 32          |
| 5.1.1.3. Garantía del Acceso Integral al Sistema General de Seguridad Social en Salud para Todos.        | 33          |
| 5.1.1.4. Promoción y mantenimiento de la Salud para Todos.   | 33          |
| <b>5.1.2. Educación</b>  | 34          |
| 5.1.2.1. Planificación para una Mejor Educación.   | 34          |
| 5.1.2.2. Infraestructura para una Educación Mejor para Todos.  | 34          |
| 5.1.2.3. Fortalecimiento para una Educación mejor para Todos.  | 35          |
| 5.1.2.4. Educación para Todos.   | 35          |
| <b>5.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico.</b>   | 36          |
| 5.1.3.1. Agua Potable y Saneamiento Básico para Un San Pedro Mejor.                                      | 36          |
| <b>5.1.4. Deporte y Recreación.</b>  | 36          |
| 5.1.4.1. Deporte y Recreación para Un San Pedro Mejor.   | 36          |
| <b>5.1.5. Cultura.</b>   | 37          |
| 5.1.5.1. Planificación, Desarrollo Institucional y Gestión del Sistema Cultural para Un San Pedro Mejor. | 37          |

|               |   |           |
|---------------|---|-----------|
| 5.1.5.2.      | Un San Pedro Mejor para Todos, desarrolla actividades artísticas y culturales para construir la paz.  | 38        |
| 5.1.5.3.      | Un San Pedro Mejor para Todos, promueve la identidad cultural.  | 38        |
| 5.1.5.4.      | Un San Pedro Mejor para Todos, trabaja por el rescate de la identidad, memoria y patrimonio cultural. | 38        |
| 5.1.5.5.      | Equipamiento e infraestructura cultural para Un San Pedro Mejor para Todos.                           | 39        |
| 5.1.5.6.      | Lectura y escritura para construir Un San Pedro Mejor para Todos.                                     | 39        |
| 5.1.5.7.      | Un San Pedro Mejor para Todos, comunicando e informando.  | 39        |
| <b>5.1.6.</b> | <b>Vivienda.</b>  | <b>40</b> |
| 5.1.6.1.      | Vivienda Mejor para Todos.  | 40        |
| <b>5.1.7.</b> | <b>Promoción Social y Atención a Grupos Vulnerables.</b>  | <b>40</b> |
| 5.1.7.1.      | Niñez, adolescencia, juventud y familia para Un San Pedro Mejor.                                      | 40        |
| 5.1.7.2.      | Juventudes para Un San Pedro Mejor.   | 41        |
| 5.1.7.3.      | Un San Pedro Mejor para los Adultos Mayores.  | 42        |
| 5.1.7.4.      | Un San Pedro Mejor para toda la población con capacidades especiales.                                 | 42        |
| 5.1.7.5.      | Un San Pedro Mejor para los Grupos Étnicos.   | 43        |
| 5.1.7.6.      | Atención Integral para Víctimas para un San Pedro Mejor.  | 43        |
| 5.1.7.7.      | Un San Pedro Mejor incluyente y diverso.  | 44        |
| 5.1.7.8.      | Un San Pedro Mejor para la equidad de género y derechos de la mujer.                                  | 45        |
| <b>5.2.</b>   | <b>Dimensión Económica.</b>   | <b>45</b> |
| <b>5.2.1.</b> | <b>Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo.</b>  | <b>45</b> |
| 5.2.1.1.      | Empleo para Un San Pedro Mejor.   | 45        |
| 5.2.1.2.      | Capacitación para Un San Pedro Mejor.   | 46        |
| 5.2.1.3.      | Turismo y Ecoturismo para Un San Pedro Mejor.   | 46        |
| <b>5.2.2.</b> | <b>Agropecuaria.</b>  | <b>46</b> |
| 5.2.2.1.      | Desarrollo Agrícola, para Un San Pedro Mejor.   | 46        |
| 5.2.2.2.      | Un San Pedro Pecuario Mejor para Todos.   | 47        |
| 5.2.2.3.      | San Pedro Piscícola Mejor para Todos.   | 48        |
| <b>5.2.3.</b> | <b>Movilidad y Transporte.</b>  | <b>48</b> |
| 5.2.3.1.      | Mejores Medios de Transportes y Vías para Todos.  | 48        |
| 5.2.3.2.      | Una Movilidad Mejor para Todos.   | 49        |

|  |    |
|--|----|
| <b>5.2.4. Servicios Públicos Diferentes: Acueducto, Alcantarillado y Aseo.</b> | 49 |
| 5.2.4.1. Un San Pedro iluminado para Todos.                                    | 49 |
| 5.2.4.2. Electrificación rural para Todos.                                     | 49 |
| 5.2.4.3. Una conectividad Mejor para Todos.                                    | 50 |
| <b>5.3. Dimensión Institucional.</b>   | 50 |
| <b>5.3.1. Equipamiento.</b>  | 50 |
| 5.3.1.1. Equipamiento para Un San Pedro Mejor.                                 | 50 |
| <b>5.3.2. Desarrollo Comunitario.</b>  | 50 |
| 5.3.2.1. Participación comunitaria para Un San Pedro Mejor.                    | 50 |
| <b>5.3.3. Fortalecimiento Institucional.</b>                                   | 51 |
| 5.3.3.1. Modernización administrativa para Un San Pedro Mejor.                 | 51 |
| 5.3.3.2. Procesos de calidad y normas técnicas para Un San Pedro Mejor.        | 52 |
| 5.3.3.3. Planificación administrativa para Un San Pedro Mejor.                 | 52 |
| 5.3.3.4. Fortalecimiento fiscal para Un San Pedro Mejor.                       | 52 |
| <b>5.3.4. Justicia y Seguridad.</b>  | 53 |
| 5.3.4.1. Justicia y Seguridad para Un San Pedro Mejor.                         | 53 |
| <b>5.4. Dimensión Ambiental.</b>   | 54 |
| <b>5.4.1. Prevención y Atención de Desastres.</b>                              | 54 |
| 5.4.1.1. Prevención para la Gestión del Riesgo y Desastres para Todos.         | 54 |
| <b>5.4.2. Medio Ambiente.</b>  | 54 |
| 5.4.2.1. Ambiente Saludable para Todos.  | 54 |
| 5.4.2.2. Educación para la Transformación Ambiental para Todos.                | 55 |
| 5.4.2.3. Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental para Todos.                | 55 |
| 5.4.2.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos-para un-San Pedro Mejor.         | 56 |
| <b>6. Identificación de Posibles Fuentes de Financiación.</b>                  | 57 |

## INTRODUCCIÓN

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en concordancia con las Leyes 131, 134 de 1994 y 741 de 2002, establece que; quienes aspiren al cargo de alcalde, deberán someter a consideración un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades estatales responsables.

El programa de gobierno **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**, se acoge a la normatividad constitucional y legal vigente, todas sus propuestas se ajustan al Plan Nacional de Desarrollo **“PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”** y a los lineamientos trazados por la Dirección Nacional de Planeación. Este responde a las necesidades insatisfechas de la población del municipio de San Pedro de Urabá, son sus ciudadanos que de manera consiente hacen uso respetuoso del voto, quienes le solicitaran al electo el cumplimiento del programa de gobierno, para que así lo desarrolle en el cuatrienio.

La ley 152 de 1994 en su artículo 39, señala que; para la elaboración del plan de desarrollo se tendrá en cuenta los lineamientos trazados en el programa de gobierno, el candidato tendrá en cuenta que este será el insumo y base para definir los objetivos y programas que esperan desarrollarse durante sus cuatro años de gobierno.

El Programa de Gobierno **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**, fue elaborado en compañía del equipo de campaña y la participación de la comunidad, con dos propósitos fundamentales:

1. Inscribir mi nombre ante la Registraduría Municipal del Estado Civil, como aspirante al cargo de alcalde del municipio de San Pedro de Urabá, para el periodo 2020-2023.
2. Poner a disposición de la ciudadanía el programa de gobierno, bajo los objetivos inscritos, con la responsabilidad, que las propuestas programáticas son la base para el buen gobierno y la gestión pública. Esto se acoge a lo regulado por el artículo 2 de la Ley 162 de 1994, la cual establece; la fecha límite para su inscripción.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la candidata:</b>          | <b>LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO</b>                            |
| <b>Cédula de ciudadanía:</b>            | 43.593.272 de Medellín   |
| <b>E-mail:</b>                          | leydaortega1619@gmail.com                                      |
| <b>Teléfono:</b>                        | 3104116010   |
| <b>Cargo al que aspira:</b>             | Alcalde  |
| <b>Entidad Territorial:</b>             | Municipio de San Pedro de Urabá                                |
| <b>Nombre del Programa de Gobierno:</b> | <b>“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”</b>                         |
| <b>Avalada por los partidos:</b>        | Centro Democrático<br>Conservador Colombiano<br>Cambio Radical |

## 2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA

**LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO**, oriunda del municipio de San Pedro de Urabá–Antioquia, segunda hija del matrimonio de **CARMEN ALICIA ALMARIO DE ORTEGA** y **GINES ARNULFO ORTEGA NARVAEZ**, casada con **JORGE HORACIO HINCAPIE CARET**, de este matrimonio nacieron tres hijos de nombres **HORACIO HINCAPIE ORTEGA**, **SANTIAGO HINCAPIE ORTEGA** y **SOFIA HINCAPIE ORTEGA**.

Formada profesionalmente como Contadora Publica de la Universidad Cooperativa de Colombia, con Especialización en Revisoría Fiscal, su trayectoria laboral en lo público, inició como docente en la Escuela Hernández Castillo del municipio de San Pedro de Urabá. Posteriormente laboró en el cargo de Secretaria de Hacienda en dos Administraciones, luego se desempeñó como Contadora de la Empresa Social del Estado Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz y por último trabajó como Directora del Banco Agrario de Colombia en los municipios de San Pedro de Urabá y Canalete Córdoba.

Mujer de principios familiares, profesional, líder, emprendedora con vocación de servicio a la comunidad, amplia trayectoria laboral en lo público y privado, conocedora de la realidad social, económica, política y cultural del municipio de San Pedro de Urabá.

### 3. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Buscamos asegurar **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**, fundamentado en la confianza institucional, que permitirá una verdadera cohesión social, con un orden político-democrático; dotado de instituciones eficientes, que garanticen la convivencia pacífica, la participación ciudadana y el dialogo popular en los procesos decisorios; hecho que conlleva a la recuperación de la confianza inversionista, dirigida a la búsqueda de un municipio con desarrollo sostenible, responsable con el medio ambiente con una economía estable, cimentada en acciones gubernamentales austeras que conlleven a un municipio transparente y eficaz.

#### MISIÓN

**“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”** propende un modelo de desarrollo social, económico, sostenible, sustentable y amigable con el medio ambiente; mediante el fortalecimiento del sector agropecuario, mejorando la conectividad vial y tecnológica, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pedro de Urabá.

#### VISIÓN COMPARTIDA

San Pedro de Urabá-Antioquia, para el año 2023, será un municipio con mejores índices en calidad de vida, líder en agroindustria, respetuosos del medio ambiente, construyendo así, **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**.

#### OBJETIVO PROGRAMATICO

Desarrollar un modelo de gestión pública con principios éticos, morales que posibiliten el fortalecimiento institucional, la estabilidad financiera, económica, política, social y ambiental, aplicando alternativas o estrategias administrativas que contribuyan a resolver las necesidades básicas insatisfechas, planteadas por el constituyente primario que, cree en **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**.

## VALORES INSTITUCIONALES

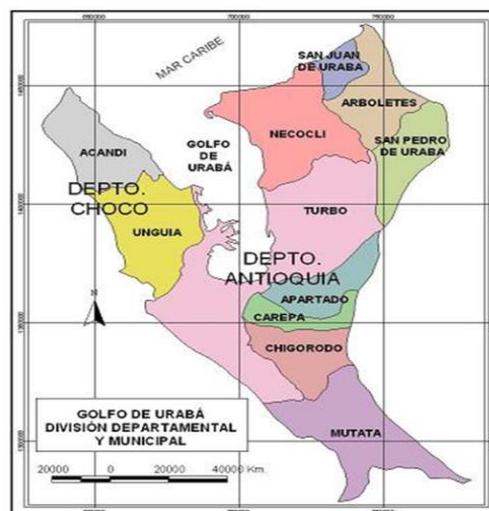
**“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**, se fundamentará en los siguientes valores institucionales:

- Responsabilidad
- Transparencia
- Equidad
- Participación
- Eficiencia
- Eficacia

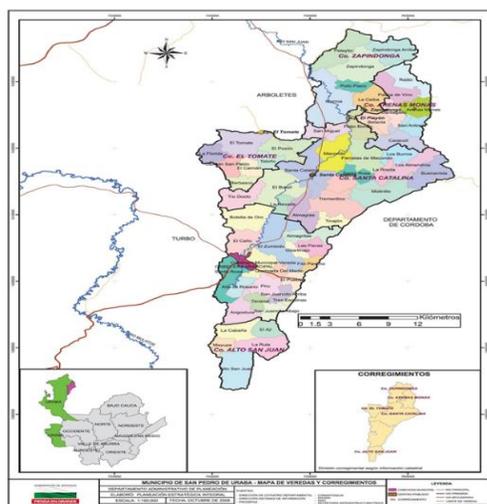
#### 4. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ

##### 4.1. Ubicación Geográfica

El municipio de San Pedro de Urabá, se encuentra localizado al noroccidente del Departamento de Antioquia, forma parte de la subregión del Urabá, posee una extensión de 475 km<sup>2</sup> y una altura de 200 msnm. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo



y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba), se encuentra a una distancia de 425 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, tiene una población de 32.328 habitantes.



El municipio de San Pedro de Urabá es franqueado de sur a norte, por el río San Juan, que desemboca en el Océano Atlántico y sus principales afluentes son: Aguas Claras, El Caimán, El Pirú, Quebrada del Medio, Molinillo y Zapindonga.

El territorio es de topografía plana, ondulada y quebrada. Hecho que favorece la producción agropecuaria, predominando la cría del ganado vacuno con permanente salida hacia los mercados de Medellín, también el cultivo de cacao, maíz, papaya, plátano, arroz, entre otros.

## 4.2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### San Pedro de Urabá, Antioquia

|                              |                                       |
|------------------------------|---------------------------------------|
| Código DANE: 05665           | Región: Eje Cafetero                  |
| Subregión (SGR): Urabá       | Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano |
| Categoría Ley 617 de 2000: 6 | Superficie: 482 Km2 ( 48.200 Ha)      |
| Población: 32.328 Habitantes | Densidad Poblacional: 67,07 Hab / Km2 |

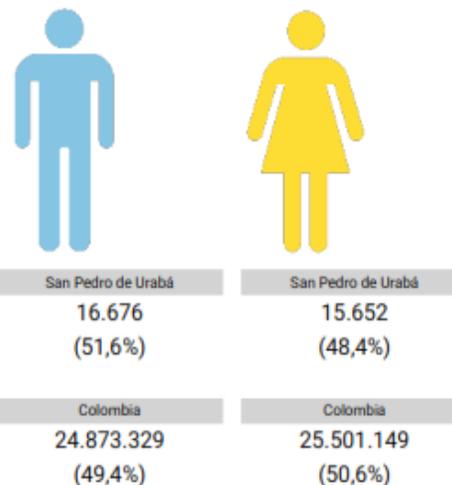
NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

#### Demografía y población

#### Información general

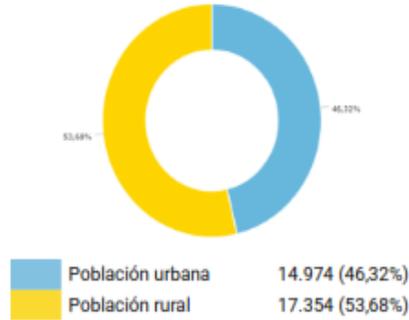


**Población desagregada por sexo**  
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



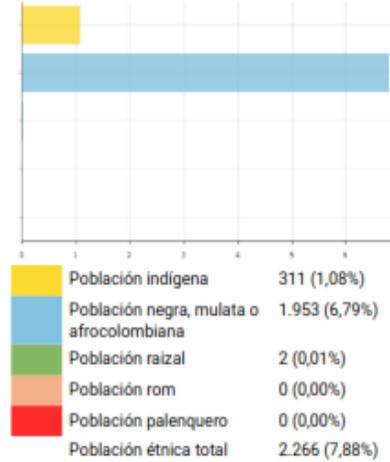
### Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



### Población étnica

Fuente: DANE - Censo - 2005



### Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

San Pedro de Urabá

0  
(0,0%)

### Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

San Pedro de Urabá

0

### Información SISBEN

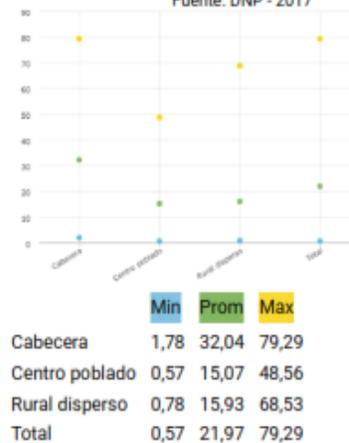
#### Información SISBEN

Fuente: DNP - 2017



#### Comportamiento puntaje SISBEN

Fuente: DNP - 2017

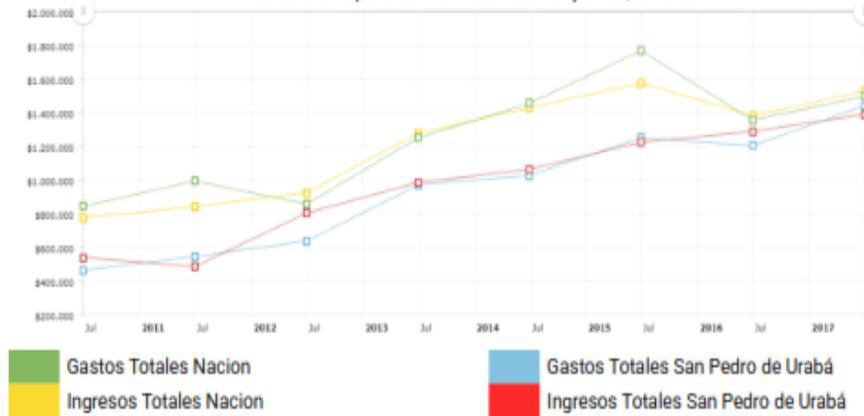


Finanzas

Información general

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

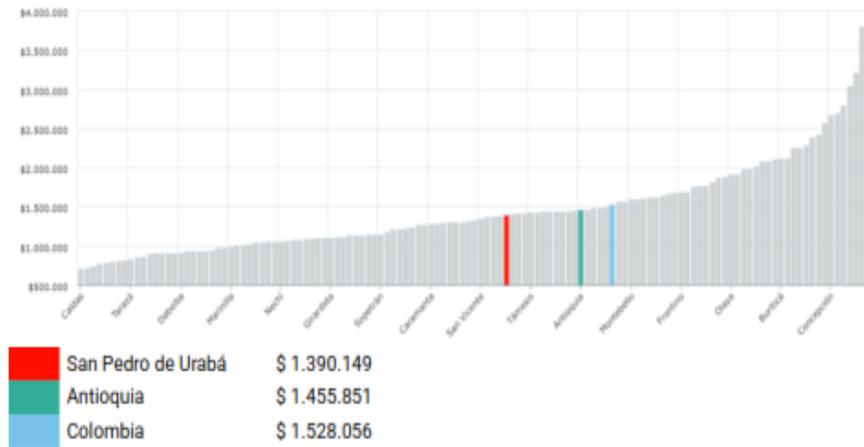
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



**Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)**

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

|                                       |                                       |   |  |   |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|--|---|---|
| A Ingresos:<br>\$ 44.210              | B Gastos:<br>\$ 45.873                | C.3. Déficit/Ahorro<br>(corriente):<br>\$ 4.053 | D.4. Ingresos de<br>Capital:<br>\$ 36.543    | F.5. Gastos de<br>Capital:<br>\$ 42.259 | G.6. Déficit/Superávit<br>(total):<br>\$- 1.663 |
| A.1. Corrientes:<br>\$ 7.667          | B.2. Corrientes:<br>\$ 3.614          |   | H.7. Financiamiento (total):<br>\$ 1.663     |   |   |
| A.1.1. Tributarios:<br>\$ 4.422       | B.2.1.<br>Funcionamiento:<br>\$ 3.040 |   | H.7.1. Crédito interno y externo:<br>\$- 127 |   |   |
| A.1.2. No<br>Tributarios:<br>\$ 211   | B.2.2. Deuda<br>Pública:<br>\$ 574    |   |  |   |   |
| A.1.3.<br>Transferencias:<br>\$ 3.034 |                                       |   |  |   |   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Resumen SGR</b><br>(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)<br><b>\$ 111.507</b><br>Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018 | <b>Resumen SGP</b><br>(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)<br><b>\$ 532.199</b><br>Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017 | <b>Resumen ingresos corrientes</b><br>(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)<br><b>\$ 205.502</b><br>Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017 |
|--|--|---|

**Sistema General de Regalías (SGR)**

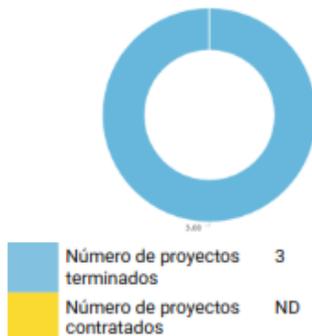
**SGR - Asignación presupuestal**

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

|                                     | Pesos corrientes |
|-------------------------------------|------------------|
| Total de asignaciones SGR 2017-2018 | \$ 1.294.376.159 |
| Total de asignaciones SGR 2015-2016 | \$ 1.016.455.438 |
| Total de asignaciones SGR 2013-2014 | \$ 1.354.475.868 |
| Total de asignaciones SGR 2012      | \$ 934.874.414   |

**Número de proyectos de regalías**

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



**Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)**

Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



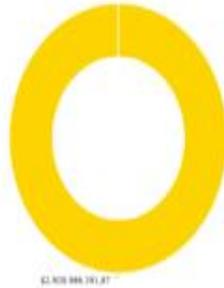
05665 - San Pedro de Urabá, Antioquia (pág.4/25)

Número de proyectos sin contratar ND

Valor de los proyectos sin contratar ND

### Saldos SGR (Pesos corrientes)

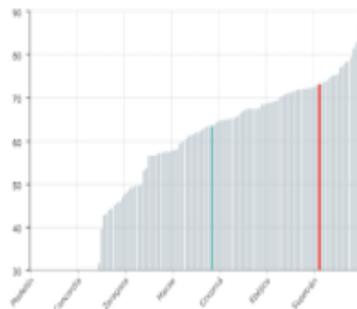
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



|                   |                  |
|-------------------|------------------|
| Saldo directas    | \$ 0             |
| Saldo específicas | \$ 2.509.986.392 |
| Saldo total       | \$ 2.509.986.392 |

### Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



|                    |    |
|--------------------|----|
| San Pedro de Urabá | 73 |
| Antioquia          | 63 |

### Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017

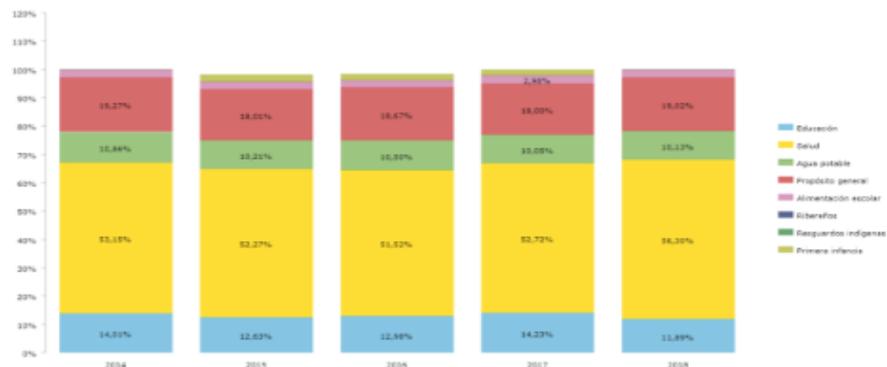


|                                    | Trim II 2017 | Trim III 2017 |
|------------------------------------|--------------|---------------|
| Componente - Transparencia         | 66,33        | 66,33         |
| Componente - Sin medidas del SMSCE | 100,00       | 100,00        |
| Componente - Eficiencia            | 59,86        | 59,86         |
| Componente - Eficacia              | 75,00        | 79,17         |

Sistema General de Participaciones (SGP)

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018

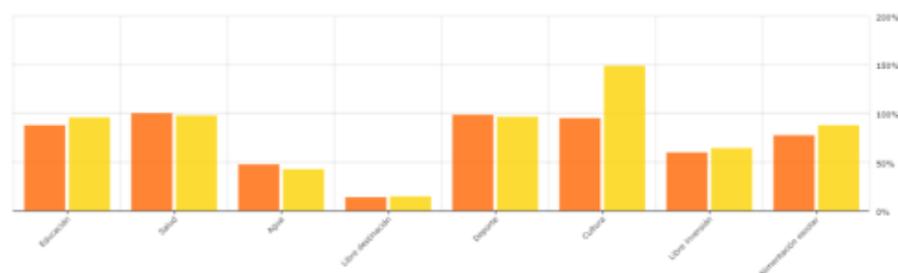


| Categoría            | Pesos corrientes (2018) | % (2018) |
|----------------------|-------------------------|----------|
| Educación            | 2.025.198.562           | (11,89%) |
| Salud                | 9.588.963.487           | (56,30%) |
| Agua potable         | 1.725.895.434           | (10,13%) |
| Propósito general    | 3.238.713.078           | (19,02%) |
| Alimentación escolar | 452.359.872             | (2,66%)  |
| Ribereños            | 0                       | (0,00%)  |
| Resguardos indígenas | 0                       | (0,00%)  |
| Primera infancia     | 0                       | (0,00%)  |

05665 - San Pedro de Urabá, Antioquia (pág. 6/25)

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016

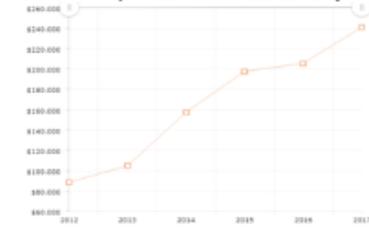


|                      | Antioquia | San Pedro de Urabá |
|----------------------|-----------|--------------------|
| Educación            | 87,85%    | 95,38%             |
| Salud                | 99,88%    | 98,01%             |
| Agua                 | 47,62%    | 42,37%             |
| Libre destinación    | 14,21%    | 14,75%             |
| Deporte              | 98,30%    | 96,63%             |
| Cultura              | 94,90%    | 149,15%            |
| Libre inversión      | 59,75%    | 64,05%             |
| Alimentación escolar | 77,56%    | 87,72%             |

Recursos Propios

Ingresos corrientes per cápita

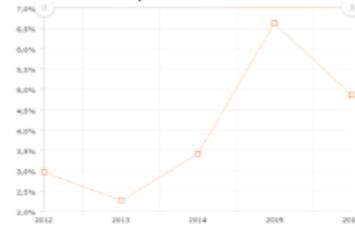
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017



|      |           |
|------|-----------|
| 2012 | \$88.578  |
| 2013 | \$104.848 |
| 2014 | \$157.531 |
| 2015 | \$197.605 |
| 2016 | \$205.502 |
| 2017 | \$241.074 |

Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016



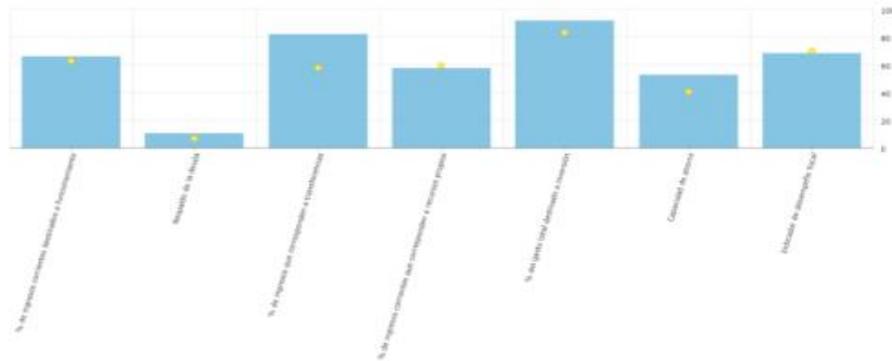
|      |       |
|------|-------|
| 2012 | 2,96% |
| 2013 | 2,26% |
| 2014 | 3,41% |
| 2015 | 6,62% |
| 2016 | 4,86% |

05665 - San Pedro de Urabá, Antioquia (pág.7/25)

Desempeño fiscal

Indicador de desempeño fiscal

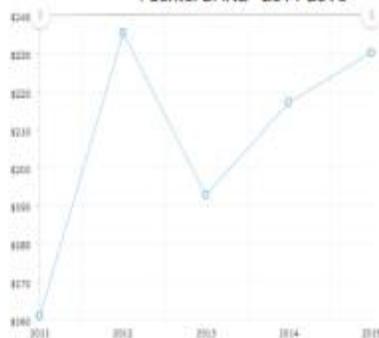
Fuente: DNP - DDDR - 2017



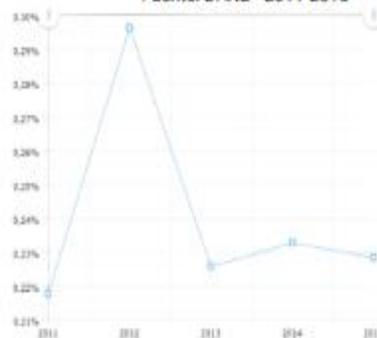
|  | 2017 | Deptal 2017 |
|--|------|-------------|
| % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento         | 66,3 | 62,7        |
| Respaldo de la deuda   | 10,9 | 6,9         |
| % de ingresos que corresponden a transferencias              | 82,1 | 57,7        |
| % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios | 57,7 | 59,7        |
| % del gasto total destinado a inversión                      | 92,1 | 83,0        |
| Capacidad de ahorro  | 52,9 | 40,7        |
| Indicador de desempeño fiscal                                | 68,3 | 69,7        |

## Economía

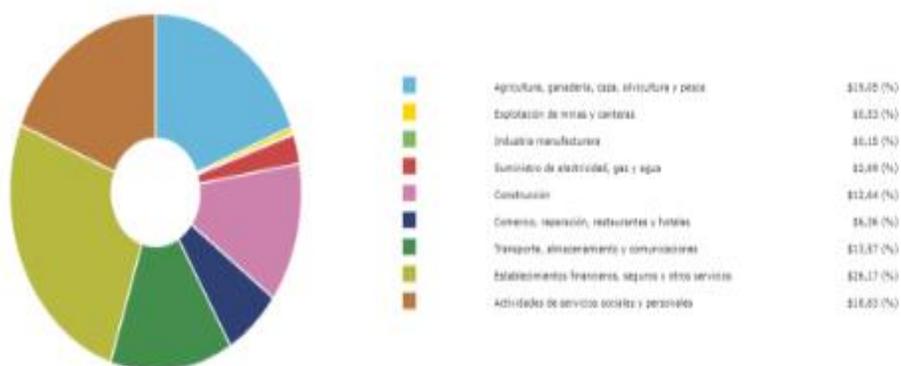
**Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)**  
Fuente: DANE - 2011-2015



**Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)**  
Fuente: DANE - 2011-2015



**Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica**  
Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015

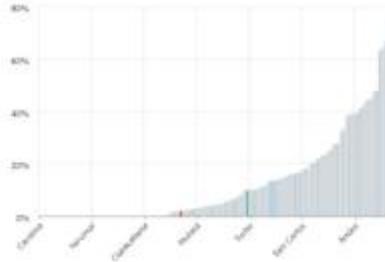


Ambiente

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

**Ecosistemas estratégicos**

Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017

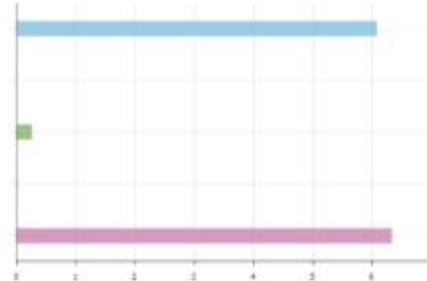


| Entidad territorial | Área (Hectáreas) (%)    |
|---------------------|-------------------------|
| San Pedro de Urabá  | 1.149,2Ha (1,94%)       |
| Antioquia           | 638.556,2Ha (10,10%)    |
| Colombia            | 16.230.355,7Ha (13,51%) |

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

**Área de ecosistemas estratégicos**

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

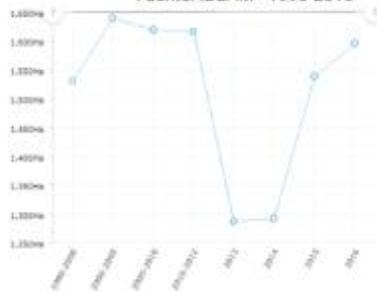


| Ecosistemas Estratégicos               | Área (Hectáreas) (%) |
|--|----------------------|
| Área de humedales                      | 3.600,8Ha (6,08%)    |
| Área de páramos                        | 0,0Ha (0,00%)        |
| Área de bosque seco tropical           | 148,6Ha (0,25%)      |
| Área de manglares                      | 0,0Ha (0,00%)        |
| Área total de ecosistemas estratégicos | 3.749,3Ha (6,33%)    |

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

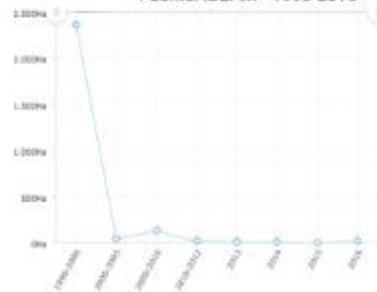
**Área de bosque estable de la entidad territorial**

Fuente: IDEAM - 1990-2016



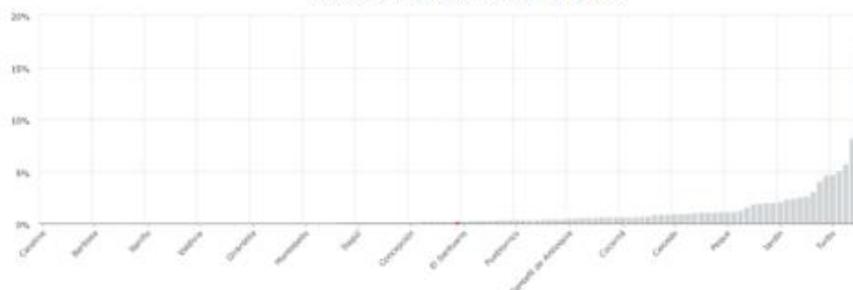
**Área deforestada en la entidad territorial**

Fuente: IDEAM - 1990-2016



### Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el: Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



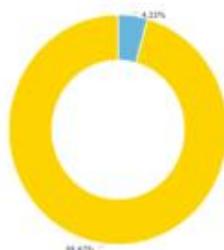
| Entidad            | Área(Hectáreas) (% respecto al área departamental) |
|--------------------|--|
| San Pedro de Urabá | 1.149,2Ha (0,18%)                                  |

Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

### Gestión de riesgo de desastres

#### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

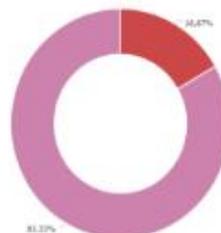
Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



| Área amenazada  | Área(Hectáreas) (%) |
|---|---------------------|
| Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos    | 2.564,9Ha (4,33%)   |
| Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos | 56.670,0Ha (95,67%) |

#### Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



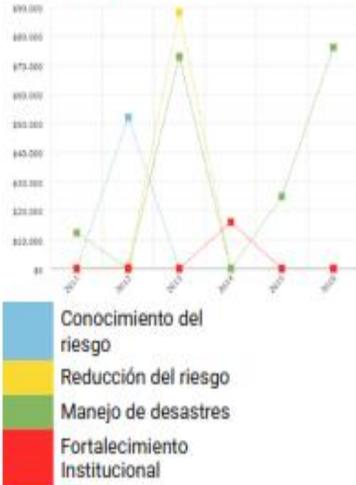
| Desastre por tipo de evento             | Frecuencia (%) |
|---|----------------|
| Avenidas torrenciales                   | 0,0            |
| Movimientos en masa                     | 0,0            |
| Erupciones volcánicas                   | 0,0            |
| Incendios forestales                    | 1,0 (16,67%)   |
| Inundaciones                            | 5,0 (83,33%)   |
| Sequías                                 | 0,0            |
| Sismos                                  | 0,0            |
| Total acumulado de eventos de desastres | 6,0            |

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

### Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



### Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016

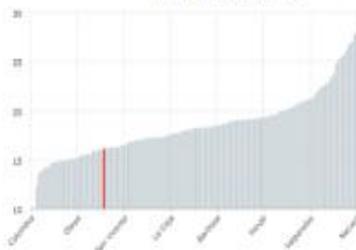


| Proceso                       | Inversión (miles de pesos constantes) (%) |
|-------------------------------|---|
| Conocimiento del riesgo       | \$0                                       |
| Reducción del riesgo          | \$0                                       |
| Manejo de desastres           | \$76.075 (100,00%)                        |
| Fortalecimiento Institucional | \$0                                       |

## Cambio climático

### Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

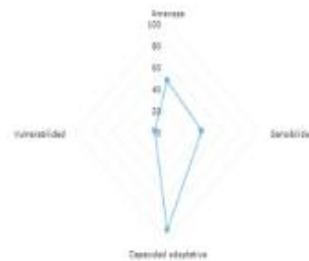
Fuente: IDEAM - 2017



San Pedro de Urabá 16

### Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

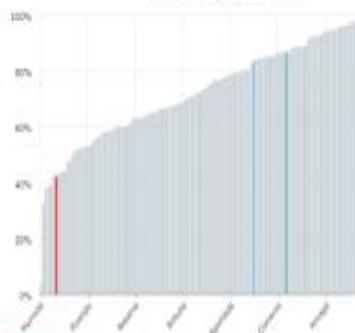
Fuente: IDEAM - 2017



## Vivienda y Servicio Publico

### Cobertura de acueducto (Censo)

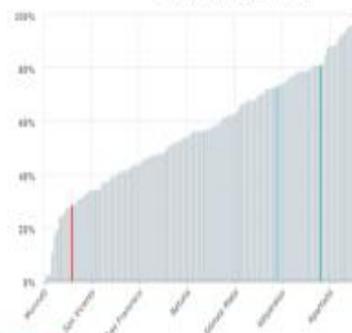
Fuente: DANE - 2005



|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 42,5% |
| Antioquia          | 86,8% |
| Colombia           | 83,4% |

### Cobertura de alcantarillado (Censo)

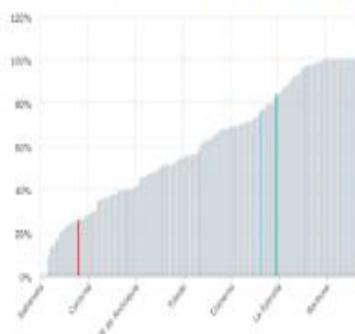
Fuente: DANE - 2005



|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 28,5% |
| Antioquia          | 81,2% |
| Colombia           | 73,1% |

### Cobertura de acueducto (REC)

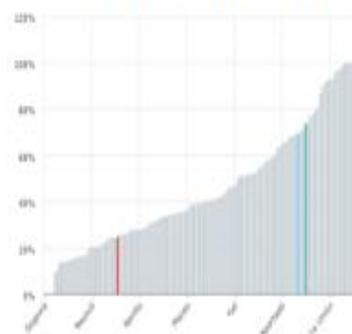
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 25,9% |
| Antioquia          | 83,6% |
| Colombia           | 76,8% |

### Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2016



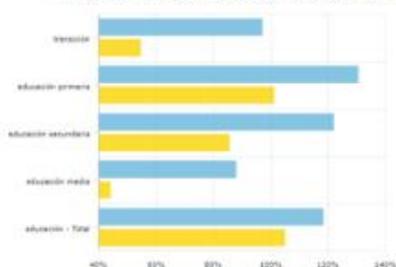
|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 24,7% |
| Antioquia          | 73,8% |
| Colombia           | 69,3% |

## Educación

### Acceso

#### Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



#### Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017

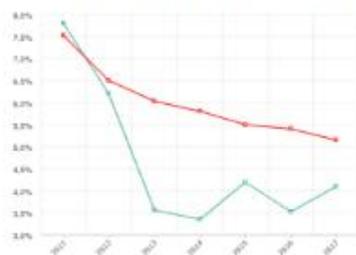


|                      | Cobertura bruta | Cobertura neta |                    |         |
|----------------------|-----------------|----------------|--------------------|---------|
| transición           | 96.92 %         | 54.56 %        | Colombia           | 84,99%  |
| educación primaria   | 130.35 %        | 101.1 %        | Antioquia          | 86,00%  |
| educación secundaria | 121.84 %        | 85.4 %         | San Pedro de Urabá | 104,93% |
| educación media      | 87.77 %         | 44.01 %        |                    |         |
| educación - Total    | 118.33 %        | 104.93 %       |                    |         |

### Permanencia y Rezago

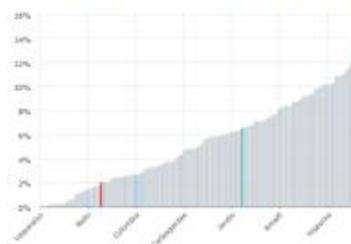
#### Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



#### Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



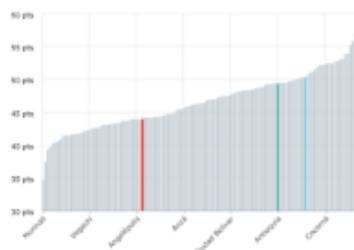
|                    |      |                    |       |
|--------------------|------|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 4,09 | San Pedro de Urabá | 1,99% |
| Colombia           | 3,08 | Colombia           | 2,69% |
|                    |      | Antioquia          | 6,52% |

### Calidad

05665 - San Pedro de Urabá, Antioquia (pág.15/25)

**Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)**

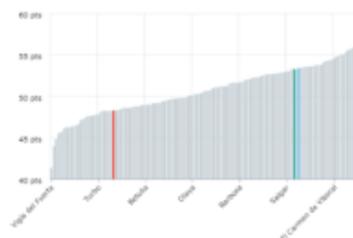
Fuente: ICFES - 2017



|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 43,98 |
| Antioquia          | 49,38 |
| Colombia           | 50,35 |

**Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)**

Fuente: ICFES - 2017

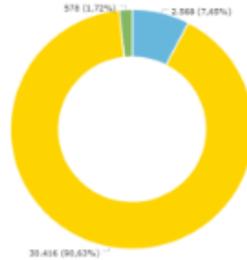


|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 48,29 |
| Antioquia          | 53,29 |
| Colombia           | 53,40 |

Salud

Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Afiliados al régimen contributivo | 2.568 (0,00%)  |
| Afiliados al régimen subsidiado   | 30.416 (0,00%) |
| Afiliados a regímenes especiales  | 578 (0,00%)    |

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

|                    |      |
|--------------------|------|
| Colombia           | 4,58 |
| Antioquia          | 4,80 |
| San Pedro de Urabá | 3,39 |

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

|                    |       |
|--------------------|-------|
| Colombia           | 51,27 |
| Antioquia          | 51,98 |
| San Pedro de Urabá | ND    |

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

|                    |       |
|--------------------|-------|
| Colombia           | 50,68 |
| Antioquia          | 43,19 |
| San Pedro de Urabá | 64,79 |

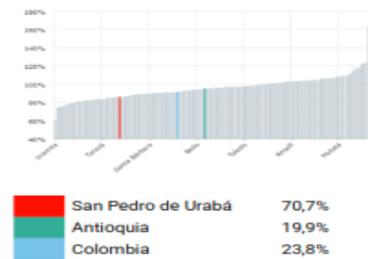
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

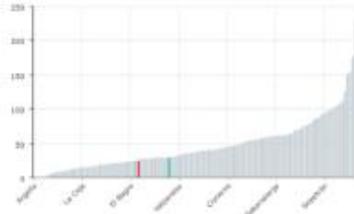


## Conflicto Armado y Seguridad

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>Número de personas secuestradas</b><br>Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017<br>San Pedro de Urabá                | <b>Número acumulado de personas secuestradas</b><br>Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017<br>San Pedro de Urabá                |  |
| 0  | 50  |  |
| Colombia   | Colombia  |  |
| 48   | 35.826  |  |
| <b>Número de personas víctimas de minas antipersona</b><br>Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017<br>San Pedro de Urabá | <b>Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona</b><br>Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017<br>San Pedro de Urabá |  |
| 0  | 0   |  |
| Colombia   | Colombia  |  |
| 20   | 11.491  |  |
| <b>Número de personas desplazadas</b><br>Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017<br>San Pedro de Urabá                 | <b>Número acumulado de personas desplazadas recibidas</b><br>Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017<br>San Pedro de Urabá       | <b>Número acumulado de personas desplazadas expulsadas</b><br>Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017<br>San Pedro de Urabá |
| 33   | 21.061  | 30.054   |
| Colombia   | Colombia  | Colombia   |
| 54.531   | 7.201.252   | 7.905.837  |

**Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)**

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



|                    |      |
|--------------------|------|
| San Pedro de Urabá | 25,2 |
| Antioquia          | 29,6 |
| Colombia           | 24,8 |

**Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)**

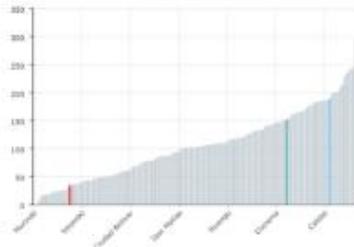
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 40,9  |
| Antioquia          | 558,1 |
| Colombia           | 566,9 |

**Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)**

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

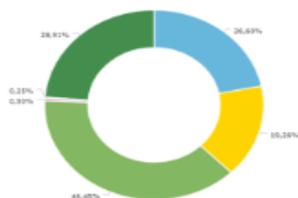


|                    |       |
|--------------------|-------|
| San Pedro de Urabá | 34,6  |
| Antioquia          | 152,2 |
| Colombia           | 188,5 |

## Ordenamiento Territorial

### Uso del suelo

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto



|                                     |                     |
|-------------------------------------|---------------------|
| Uso adecuado                        | 12.821,5Ha (26,60%) |
| Conflicto - Sobreutilización        | 9.285,4Ha (19,26%)  |
| Conflicto - Subutilización          | 22.388,5Ha (46,45%) |
| Conflicto - De tipo minero          | ND                  |
| Conflicto - Áreas pantanosas        | 240,6Ha (0,50%)     |
| Conflicto - Obras civiles y urbanas | 122,0Ha (0,25%)     |
| Conflicto - Otros conflictos        | 13.932,6Ha (28,91%) |

Nota 1: Los datos municipales constituyen estimaciones hechas a partir de cartografía IGAC 1:100.000, por lo que las áreas municipales resultantes, pueden diferir de las áreas oficiales calculadas por el IGAC.

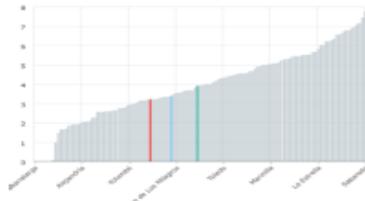
Nota 2: Las diferencias en la extensión de la superficie pueden deberse a la presencia de nubes en donde no es posible determinar lo adecuado del uso del suelo.

Nota 3: Los datos aquí contenidos no implican un reconocimiento ni un desconocimiento de derechos de propiedad colectiva individual sobre la tierra.

### Gestión del ordenamiento territorial

#### Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016

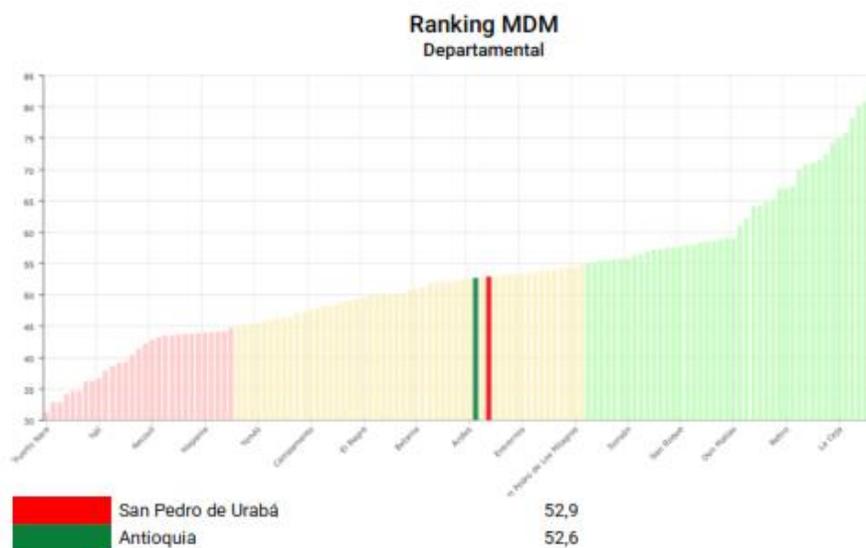


|                    |     |
|--------------------|-----|
| San Pedro de Urabá | 3,2 |
| Antioquia          | 3,9 |
| Colombia           | 3,4 |

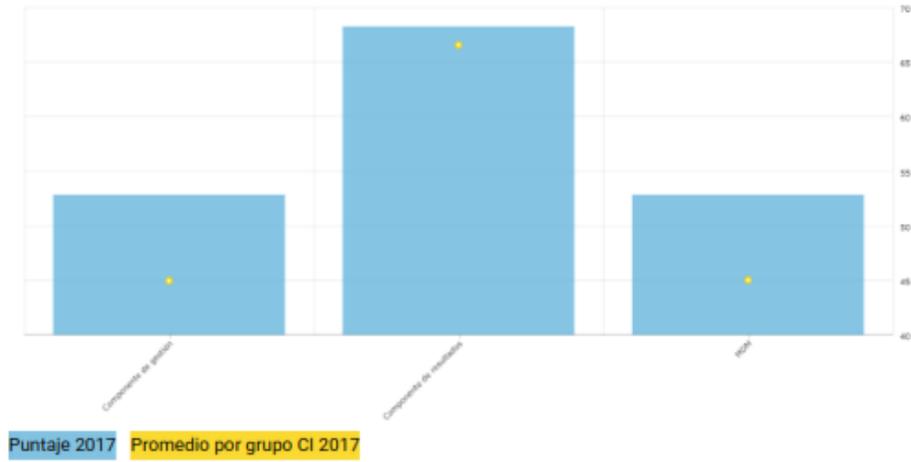
Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

## Medición de desempeño territorial

| Grupo de capacidades iniciales<br>G4- Nivel Medio Bajo | 2017    |                   |                           |                   |
|--|---------|-------------------|---------------------------|-------------------|
|  | Puntaje | Posición grupo CI | Puntaje promedio grupo CI | Posición nacional |
| Gestión  | 52,85   | 19                | 44,91                     | 348               |
| Resultados   | 68,26   | 85                | 66,52                     | 456               |
| Índice final de desempeño municipal                    | 52,87   | 19                | 44,98                     | 350               |



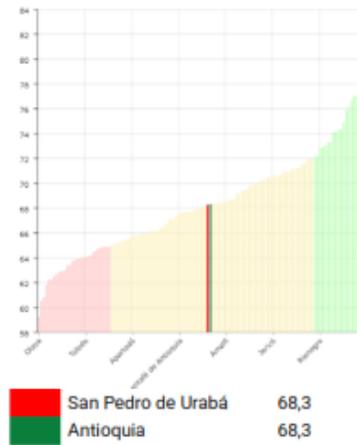
**Medición de desempeño municipal (MDM)**  
Fuente: DNP - DDDR - 2017



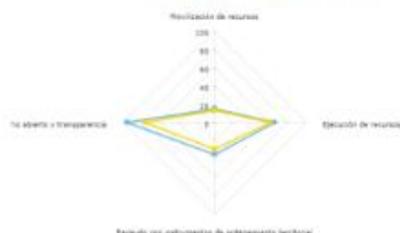
**Ranking gestión Departamental**



**Ranking resultados Departamental**

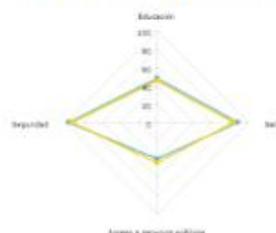


### Componente de gestión



|  | Puntaje 2017 | Promedio por grupo CI 2017 |
|--|--------------|----------------------------|
| Mobilización de recursos                             | 14,83        | 13,21                      |
| Ejecución de recursos                                | 65,50        | 60,92                      |
| Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial | 35,04        | 29,25                      |
| Gobierno abierto y transparencia                     | 96,01        | 76,27                      |

### Componente de resultados



|                             | Puntaje 2017 | Promedio por grupo CI 2017 |
|-----------------------------|--------------|----------------------------|
| Educación                   | 48,23        | 45,56                      |
| Salud                       | 88,53        | 83,62                      |
| Acceso a servicios públicos | 39,81        | 44,12                      |
| Seguridad                   | 96,47        | 92,78                      |

### Componentes de gestión

#### Móvilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

#### Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SGR)

#### Ordenamiento territorial

- Recaudo predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

#### Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

### Componentes de resultado

#### Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

#### Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

#### Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

#### Seguridad

- Hurtos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

## 5. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERAS

El programa de gobierno se fundamenta en propuestas y compromisos para el logro de **“UN SAN PEDRO MEJOR PARA TODOS”**, los cuales se cumplirán durante el cuatrienio 2020 - 2023, sobre las bases de una misión y visión compartida y se desarrollara por dimensiones.

### 5.1. Dimensión Social.

#### 5.1.1. Salud.

##### 5.1.1.1. Gobernabilidad y Salud Para Un San Pedro Mejor.

- Ejercer la gobernanza de la Empresa Social del Estado Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz, como presidente de la Junta Directiva.
- Gestionar recursos para el saneamiento fiscal de la Empresa Social del Estado Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y Departamental, para la ejecución de proyectos de salud; conjuntos con la Empresa Social del Estado Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz.
- Gestionar recursos para la ampliación de la infraestructura hospitalaria urbana y rural.
- Gestionar recursos para la construcción de la morgue municipal.

##### 5.1.1.2. Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Salud para Todos.

- Fortalecer las Políticas Públicas en Salud.
- Adoptar y aplicar las Políticas de Atención Integral en Salud.
- Elaborar y aplicar las Rutas de Atención Integral en Salud.
- Crear y aplicar el Modelo de Atención Integral en Salud Territorial.
- Implementar y fortalecer el programa de buen trato y atención humanizada a los usuarios.

- Promocionar y fortalecer las veedurías ciudadanas en salud y asociaciones de usuarios.
- Capacitar continuamente a las comisiones de Salud de las Juntas de Acción Comunal, en temas relacionados con el acceso y uso efectivo de los servicios de salud.

**5.1.1.3. Garantía del Acceso Integral al Sistema General de Seguridad Social en Salud para Todos.**

- Realizar inspección, vigilancia y control sobre los procesos y obligaciones de las Entidades Promotoras de Salud, presentes en el municipio.
- Garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, fortaleciendo el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Focalizar y caracterizar la población Pobre y Vulnerable no Afiliada.
- Promover las afiliaciones a los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

**5.1.1.4. Promoción y Mantenimiento de la Salud para Todos.**

- Articular la oferta institucional para la realización de brigadas integrales a las comunidades.
- Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera eficiente.
- Dar cumplimiento al Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 enfocado en el perfil epidemiológico.

## **5.1.2. Educación.**

### **5.1.2.1. Planificación para Una Mejor Educación.**

- Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en sus distintas modalidades, con equidad, eficiencia y calidad.
- Apoyar la gestión directiva, administrativa, académica y comunitaria.
- Capacitar, formar y actualizar a docentes, directivos docentes.
- Gestionar las plazas oficiales de directivos, docentes y administrativos.
- Actualizar y activar el Plan Municipal de Educación.
- Articular los Proyectos Educativos Institucionales con el Plan Educativo Municipal.
- Activar de forma operativa el funcionamiento de la Junta Municipal de Educación.
- Reactivar el funcionamiento de las mesas de trabajo por áreas del conocimiento.

### **5.1.2.2. Infraestructura para Una Educación Mejor para Todos.**

- Gestionar recursos para la construcción y dotación de un Megacolegio, para la implementación de la jornada única en el municipio.
- Gestionar recursos para construir, mejorar y dotar aulas y restaurantes escolares.
- Gestionar recursos para construir placas polideportivas y enmallado de los establecimientos educativos.

- Gestionar la dotación y capacitación en las Tecnologías de la Información y Comunicación a los estudiantes de la zona urbana y rural.
- Gestionar recursos para la dotación a las bandas rítmico marcial de las instituciones.
- Gestionar recursos para conformar la banda de paz del municipio.

#### **5.1.2.3. Fortalecimiento para Una Educación Mejor para Todos.**

- Gestionar recursos para el transporte escolar.
- Gestionar la ampliación de cupos en el servicio de restaurantes escolares.
- Institucionalizar y promocionar la Feria Municipal de la Ciencia, la Tecnología y el Conocimiento.
- Apoyar y realizar juegos escolares e intercolegiados.
- Apoyar los juegos del magisterio en las diferentes fases competitivas.
- Resaltar y conmemorar las fechas patrias.
- Acompañar la implementación de los Proyectos Educativos Ambientales Escolares.
- Apoyar la celebración del día del maestro.

#### **5.1.2.4. Educación para Todos.**

- Promover la presencia de instituciones, que garanticen la validación del bachillerato de la población adulta desescolarizada.
- Orientar acciones en la media técnica de las Instituciones Educativas para dinamizar el ingreso a la educación superior.
- Articular esfuerzos para la presencia de universidades públicas y privadas, que contribuyan a la formación profesional de los bachilleres, de manera presencial, semipresencial y virtual.

- Gestionar estímulos de educación superior, para apoyar a estudiantes destacados académicamente y de bajos recursos económicos que quieran estudiar dentro y fuera del municipio.
- Gestionar programas educativos adecuados a la vocación y necesidades del entorno municipal.
- Crear estrategias para que los estudiantes tengan mejores resultados en las pruebas estatales.

### **5.1.3. Agua Potable y Saneamiento Básico.**

#### **5.1.3.1. Agua potable y saneamiento básico para Un San Pedro Mejor.**

- Gestionar los recursos para construir acueductos en los corregimientos y veredas, con sus respectivas redes domiciliarias.
- Revisar y actualizar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del municipio de San Pedro de Urabá.
- Gestionar recursos para la construcción de unidades sanitarias familiares.
- Gestionar recursos para aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en el área urbana.
- Diseñar estrategias de educación ciudadana, que permitan el uso racional del consumo del agua.

### **5.1.4. Deporte y Recreación.**

#### **5.1.4.1. Deporte y recreación para Un San Pedro Mejor.**

- Diseñar estrategias para motivar la recreación, el deporte social comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestionar recursos para adecuar y construir escenarios para las diferentes disciplinas deportivas en el área rural y urbana.

- Gestionar recursos para la adquisición de implementos deportivos para las diferentes disciplinas deportivas.
- Fomentar la creación de clubes deportivos y apoyar los legalmente constituidos.
- Formar y capacitar a formadores deportivos.
- Institucionalizar los juegos campesinos, en las diferentes disciplinas.
- Gestionar recursos para la construcción de centros de integración comunitarios deportivos.
- Reconocer a los deportistas y entrenadores de acuerdo a sus logros en las diferentes disciplinas.
- Legalizar y adquirir predios para escenarios deportivos.
- Apoyar la iniciación y formación deportiva en torno a escuelas de formación.
- Promocionar la participación de clubes deportivos en el municipio, con la finalidad de generar ofertas deportivas.
- Gestionar recursos para apoyar deportistas destacados en diferentes disciplinas, de bajos recursos económicos, que resaltan el buen nombre del municipio.

#### **5.1.5. Cultura.**

##### **5.1.5.1. Planificación, Desarrollo Institucional y Gestión del Sistema Cultural para Un San Pedro Mejor.**

- Crear el Consejo Municipal de Cultura.
- Implementar política pública municipal de cultura.
- Elaborar e implementar el plan municipal decenal de cultura.
- Implementar y consolidar el componente de cultura ciudadana y cívica.

**5.1.5.2. Un San Pedro Mejor para Todos, desarrolla actividades artísticas y culturales para construir la paz.**

- Impulsar y apoyar la participación en las convocatorias del orden regional, departamental, nacional e internacional que se presenten para grupos artísticos.
- Fomentar talleres de formación artística, emprendimiento y gestión cultural.
- Gestionar proyectos de formación en las artes plásticas y visuales, danzas, música y teatro en el municipio.

**5.1.5.3. Un San Pedro Mejor para Todos, promueve la identidad cultural.**

- Promocionar la cultura local en otros municipios o ciudades.
- Generar escenarios de participación regional mediante intercambios culturales.

**5.1.5.4. Un San Pedro Mejor para Todos, trabaja por el rescate de la identidad, memoria y patrimonio cultural.**

- Estructurar la Semana Cultural Municipal.
- Presentar la iniciativa para institucionalización de las fiestas de identidad cultural.
- Gestionar el museo etnográfico municipal.
- Crear estímulo de reconocimiento al mérito cívico cultural y artístico en el municipio.
- Documentar y recopilar la memoria histórica y social del municipio.

- Resaltar los espacios culturales de las comunidades indígenas y afrocolombianas.

**5.1.5.5. Equipamiento e infraestructura cultural para Un San Pedro Mejor para Todos.**

- Gestionar recursos para la reubicación o reconstrucción de la casa de la cultura.
- Gestionar la adecuación y mejora de la biblioteca pública municipal.
- Facilitar la utilización de los escenarios existentes para las prácticas culturales de procesos artísticos emergentes.
- Presentar la iniciativa para la declaración de patrimonio arquitectónico y cultural del Palacio Municipal.

**5.1.5.6. Lectura y escritura para construir Un San Pedro Mejor para Todos.**

- Gestionar la dotación de muebles y enseres a bibliotecas públicas.
- Articular la oferta institucional para formar en las Tecnologías, Información y Comunicación
- Promocionar jornadas de lecturas y escrituras.

**5.1.5.7. Un San Pedro Mejor para Todos, comunicando e informando.**

- Generar programas informativos de la gestión municipal en las diferentes redes sociales y medios de comunicación.
- Impulsar la conectividad.

### **5.1.6. Vivienda.**

#### **5.1.6.1. Vivienda Mejor para Todos.**

- Gestionar los convenios interadministrativos con la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA de la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Vivienda, que permitan el proceso de legalización de predios urbanos.
- Impulsar la ejecución de proyectos para mejoramiento y construcción de vivienda en sitio propio.
- Gestionar la Adquisición de un Banco de Tierras Municipal, en zona de expansión Urbana, orientada a la construcción de vivienda de interés social.
- Gestionar los recursos para cofinanciación de proyectos de viviendas, que tengan como beneficiarios los servidores públicos municipales y empleados de instituciones descentralizadas del orden municipal, conjuntamente con las cajas de compensación familiar establecidas en la zona.
- Gestionar la Construcción de Vivienda Nueva de interés social, ante las instituciones como VIVA y el Ministerio de Vivienda.
- Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras del gobierno nacional, la legalización de predios en el área rural.

### **5.1.7. Promoción Social y Atención a Grupos Vulnerables.**

#### **5.1.7.1. Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia para Un San Pedro Mejor.**

- Gestionar recursos para la implementación de la política Pública de Primera Infancia, Adolescencia y Familia.

- Articular la oferta institucional para realizar jornadas masivas de atención integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Gestionar y fortalecer la cobertura en atención integral a la primera infancia de cero a cinco años, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en las modalidades familiar e institucional.
- Gestionar recursos encaminados a la prevención de delitos y la vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a los grupos armados organizados o delictivos.
- Articular la oferta institucional para la promoción de rutas de apoyo a los Niños, Niñas, Adolescentes.
- Articular la oferta institucional para la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo.
- Realizar convenios para atender a los menores en situación de riesgo e infractores.

#### **5.1.7.2. Juventudes para Un San Pedro Mejor.**

- Gestionar recursos para la implementación de la Política Pública Municipal de Juventud.
- Promover la creación de la Plataforma Municipal de Juventud.
- Gestión y dotación de la oficina de la juventud.
- Fortalecimiento de las organizaciones juveniles, que propendan por salvaguardar sus derechos, garantizando su desarrollo como grupo poblacional.
- Estimular la formulación y presentación de emprendimiento, creación y organización empresarial para jóvenes.

### **5.1.7.3. Un San Pedro Mejor para los Adultos Mayores.**

- Actualizar, caracterizar y censar los adultos mayores.
- Articular la oferta institucional para la atención integral del adulto mayor.
- Garantizar la participación de los adultos mayores en el desarrollo cultural del municipio.
- Impulsar actividades culturales, artísticas y recreativas que promuevan la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre del adulto mayor.
- Buscar estrategias para el pago del programa adulto mayor, que garantice su atención con dignidad.
- Gestionar el apoyo en la entrega de ayudas técnicas, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Articular la oferta institucional para la atención integral del adulto mayor en situación de riesgo.

### **5.1.7.4. Un San Pedro Mejor para Toda la población con capacidades especiales.**

- Censar, focalizar y caracterizar la población con capacidades especiales.
- Articular la oferta institucional, que permita el apoyo de ayudas técnicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con algún tipo de capacidad especial.
- Ampliar la cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población con capacidades especiales.

- Promover actividades lúdicas, recreativas, que permitan la inclusión de la población con capacidades especiales.
- Articular la oferta institucional, para la atención integral a la población con capacidades especiales en situación de riesgo.

#### **5.1.7.5. Un San Pedro Mejor para los grupos étnicos.**

- Actualizar el censo de grupos poblacionales étnicos presentes en el municipio.
- Ampliar la cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en los grupos poblacionales étnicos.
- Fomentar la conformación de la mesa de grupos poblacionales étnicos del municipio.
- Desarrollar actividades culturales, deportivas y recreativas con enfoque étnico.
- Generar espacios de participación, que permitan la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

#### **5.1.7.6. Atención Integral para Víctimas para Un San Pedro Mejor.**

- Fomentar y Fortalecer las organizaciones de víctimas legalmente constituidas como mecanismo de resiliencia, paz y reconciliación.
- Articular la oferta institucional para la atención digna a las víctimas de la violencia.
- Articular la oferta institucional para la atención rural de las víctimas del conflicto armado.
- Realizar un diagnóstico con enfoque de género de las víctimas del conflicto armado.

- Documentar y recopilar la memoria histórica del conflicto social en el municipio.
- Garantizar la oferta interinstitucional para niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado.
- Gestionar la presencia de programas especiales, para la atención de las víctimas del conflicto armado en procesos de reparación integral de la población víctima.
- Garantizar la inclusión y el goce de actividades culturales, lúdicas y recreativas para las víctimas del conflicto.
- Fomentar la operatividad de la mesa de víctimas.
- Gestionar la consecución de predios rurales para proyectos productivos de las víctimas del conflicto armado.

#### **5.1.7.7. Un San Pedro Mejor incluyente y diverso**

- Promover la formulación y presentación de proyectos de emprendimiento para la comunidad Lesbiana, Gays, Transgénero, Bisexual e Intersexual.
- Garantizar la participación y goce de las actividades, culturales, deportivas, recreativas de la comunidad Lesbiana, Gays, Trángenero, Bisexual e Intersexual.
- Crear mecanismos para que la comunidad Lesbiana, Gays, Trángenero, Bisexual e Intersexual accedan al mercado laboral.
- Desarrollar acciones, que garanticen la atención con dignidad a la comunidad Lesbiana, Gays, Trángenero, Bisexual e Intersexual.
- Generar espacios de participación política de la comunidad Lesbiana, Gays, Trángenero, Bisexual e Intersexual.

- Garantizar la participación de la comunidad Lesbiana, Gays, Trangenero, Bisexual e Intersexual, en los diferentes escenarios del municipio de San Pedro de Urabá.

#### **5.1.7.8. Un San Pedro Mejor para la equidad de género y derechos de la mujer.**

- Gestionar recursos para la creación de la oficina de la mujer.
- Articular la oferta institucional para prevenir la violencia contra la mujer.
- Adoptar e implementar la política nacional para la mujer.
- Acompañar y fortalecer campañas en beneficio integral de la mujer.
- Garantizar la inclusión y el goce de actividades culturales, lúdicas y recreativas para la mujer.
- Generar y apoyar proyectos de emprendimiento, que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer.
- Empoderar a las mujeres como actor fundamental del desarrollo familiar, social, económico y político.

## **5.2. Dimensión Económica.**

### **5.2.1. Promoción del Desarrollo, Empleo y Turismo.**

#### **5.2.1.1. Empleo para Un San Pedro Mejor.**

- Presentar acuerdo al Concejo Municipal para incentivar a empresas privadas, que se establezcan en el municipio y generen empleo formal, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

- Gestionar recursos para la creación del Fondo de Emprendimiento Municipal, que garantice el desarrollo de iniciativas empresariales sostenibles en el tiempo.

#### **5.2.1.2. Capacitación para Un San Pedro Mejor.**

- Articular la oferta institucional pública y privada, para generar espacios que permitan el acceso del empleo formal en el ente territorial.
- Generar estrategias que permitan capacitar mano de obra calificada y no calificada residente en el territorio, para que accedan a las oportunidades de empleo en la región.

#### **5.2.1.3. Turismo y ecoturismo para Un San Pedro Mejor.**

- Estructurar la oficina de turismo municipal, mediante el mecanismo presupuestal apoyo a la gestión, que potencialice iniciativas privadas y públicas.
- Promocionar los sitios ecoturísticos del municipio.
- Promover la asociatividad intergremial, que impulse el turismo ecológico en el municipio.
- Gestionar ante la autoridad correspondiente, la declaración de los sitios ecoturísticos del municipio de San Pedro de Urabá.

#### **5.2.2. Agropecuaria.**

##### **5.2.2.1. Desarrollo Agrícola, para Un San Pedro Mejor.**

- Fomentar la identidad económica del municipio, basada en la producción agrícola.

- Fomentar la producción y transformación de productos agrícolas, con fines de exportación, y estructurar alianzas estratégicas público-privadas que permitan su comercialización.
- Articular la oferta institucional para la agremiación de productos agropecuarios.
- Fomentar los proyectos de seguridad alimentaria en la zona urbana y rural del municipio garantizando la seguridad y soberanía alimentaria.
- Gestionar recursos para mejorar la cobertura en asistencia técnica a los productores, que garantice el acceso a los programas de extensión agropecuaria rural.
- Gestionar recursos para la construcción de un centro integrado de comercialización de productos agrícolas.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales y la participación comunitaria, en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Gestionar la formalización y legalización de predios rurales, ante la Agencia Nacional de Tierras.

#### **5.2.2.2. Un San Pedro Pecuario Mejor para Todos.**

- Desarrollar estrategias para el funcionamiento del Fondo Ganadero de San Pedro de Urabá.
- Gestionar la creación de la Cooperativa lechera de San Pedro de Urabá
- Incentivar el mejoramiento genético bovino y nutricional, para activar la competitividad y sostenibilidad complementados con los proyectos silvopastoriles.

- Incentivar la productividad y explotación de especies menores con viabilidad de comercialización local y regional.

#### **5.2.2.3. Un San Pedro Piscícola Mejor para Todos.**

- Articular la oferta institucional para el desarrollo de proyectos piscícolas.
- Gestionar recursos para asesoría técnica de los productores piscícolas del ente territorial.
- Dinamizar la agremiación de los productores piscícolas.
- Incentivar la productividad de la piscicultura en el municipio.

#### **5.2.3. Movilidad y Transporte.**

##### **5.2.3.1. Mejores Medios de Transportes y Vías para Todos.**

- Gestionar el mantenimiento rutinario de las vías tercerías.
- Gestionar la adquisición de un kit de maquinarias, para mantenimiento de las vías.
- Articular la oferta institucional para el funcionamiento del terminal aéreo.
- Gestionar la construcción del centro integrado de transporte.
- Gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas.
- Gestionar recursos para la construcción de placa huellas en el área rural.

#### **5.2.3.2. Una movilidad Mejor para Todos.**

- Fomentar la capacitación en cultura ciudadana, movilidad, señalización y educación vial.
- Organizar la movilidad de acceso y salida del municipio.

#### **5.2.4. Servicios Públicos diferentes acueducto, alcantarillado y aseo.**

##### **5.2.4.1. Un San Pedro iluminado para Todos.**

- Impulsar la modificación de las tarifas de alumbrado público, tomando como hecho o base tributaria, el impuesto al consumo de energía estratificado, y valores diferenciales para el área rural.
- Aumentar la cobertura de luminarias de alumbrado público en el área urbana y rural.
- Realizar seguimiento permanente a los procesos de interventoría, administrativo, contable y financieros de la empresa alumbrados público de San Pedro de Urabá.

##### **5.2.4.2. Electrificación Rural para Todos.**

- Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental y Empresas Públicas de Medellín, el aumento de cobertura en electrificación rural y reparcho urbano.
- Conformar organizaciones de participación ciudadana.

#### **5.2.4.3. Una Conectividad Mejor para Todos.**

- Gestionar ante la entidad competente, el aumento de cobertura y la conectividad.
- Articular la oferta institucional para el acceso de la población a la telecomunicación, información y comunicación.
- Incentivar la presencia de empresas públicas y privadas, que mejoren la conectividad en el municipio.

### **5.3. Dimensión Institucional.**

#### **5.3.1. Equipamiento.**

##### **5.3.1.1. Equipamiento para Un San Pedro Mejor.**

- Legalizar los bienes inmuebles que constituyen activos del municipio de San Pedro de Urabá.
- Gestionar recursos para la remodelación de los parques Jorge Eliecer Gaitán y Pueblo Nuevo.
- Conservar y adecuar la infraestructura del Palacio Municipal.
- Gestionar recursos para el cerramiento y organización del Cementerio Municipal.

#### **5.3.2. Desarrollo Comunitario.**

##### **5.3.2.1. Participación comunitaria para Un San Pedro Mejor.**

- Generar confianza entre la administración municipal y ciudadanía.
- Gestionar recursos para la construcción, adecuación y dotación de las casas comunales.
- Rendir cuentas de la gestión pública a la comunidad.

- Desarrollar encuentros comunitarios, que permita la interacción entre la administración municipal y la comunidad.
- Fortalecer y legalizar los organismos comunales.
- Crear y fortalecer las veedurías ciudadanas, como mecanismo de participación Comunitaria en el municipio de San Pedro de Urabá.
- Fortalecer las organizaciones sociales existentes en nuestro municipio.

### **5.3.3. Fortalecimiento Institucional.**

#### **5.3.3.1. Modernización Administrativa para Un San Pedro Mejor.**

- Modernizar la estructura administrativa, con el objetivo de mejorar los indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad y resultados.
- Simplificar los procesos de atención al usuario, que mejoren el acceso de la ciudadanía a la administración municipal con transparencia.
- Implementar el uso de la tecnología en concordancia con las políticas nacionales del Ministerio de la Tecnología, Informática y Comunicación.
- Fortalecer la planeación Institucional que contribuya al desarrollo institucional y social de nuestra Comunidad, a corto, mediano y largo plazo.
- Utilizar las herramientas tecnológicas en el procesamiento de información de datos y estadística para una toma de decisiones acertadas.
- Estimular a los servidores públicos, trabajadores oficiales y contratistas de apoyo a la gestión Municipal.

**5.3.3.2. Procesos de calidad y normas técnicas para Un San Pedro Mejor.**

- Actualizar los modelos de gestión de calidad de la gestión pública y el modelo estándar de control interno.
- Actualizar la tabla de retención documental.
- Actualizar los manuales de función, requisitos y procesos de la Administración Municipal.

**5.3.3.3. Planificación administrativa para Un San Pedro Mejor.**

- Estructurar Procesos Administrativos de Planificación, organización, dirección, ejecución, control y seguimiento, implementando indicadores de gestión.
- Establecer estrategias para el cumplimiento de metas y objetivos de la gestión pública.
- Construir la matriz DOFA que permita disminuir posibilidades de Riesgos y Amenazas Administrativas.

**5.3.3.4. Fortalecimiento fiscal para Un San Pedro Mejor.**

- Actualizar el estatuto tributario municipal, para ajustarlo a la nueva normatividad jurídica vigente.
- Velar por el cumplimiento de la ley 617 de 2000 de ajuste fiscal, implementando un plan estratégico de aumento de recursos propios.
- Gestionar recursos para actualizar el catastro urbano y rural, en cumplimiento de la ley.
- Gestionar recursos para actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

- Presentar anualmente un acuerdo para estímulos de pagos de los impuestos; Predial Municipal e Industria y Comercio.
- Modernizar el sistema de recaudo de los impuestos Predial Municipal e industria y Comercio.
- Revisar periódicamente el pasivo pensional, para gestión de bonos pensionales excedentes en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales.

#### **5.3.4. Justicia y Seguridad.**

##### **5.3.4.1. Justicia y Seguridad para Un San Pedro Mejor.**

- Articular el aparato de justicia del municipio de San Pedro de Urabá.
- Gestionar recursos para la construcción de la casa de justicia.
- Gestionar ante el gobierno nacional la presencia nuevamente en nuestro municipio de la Fiscalía Seccional 130 en San Pedro de Urabá.
- Fortalecer la Comisaria de Familia, a fin de implementar estrategias de disminución de la violencia intrafamiliar.
- Capacitar a la comunidad en temas de resolución pacífica de conflictos y convivencia pacífica en el municipio de San Pedro de Urabá.
- Establecer el observatorio del delito en el municipio.
- Fortalecer la estampilla pro seguridad y dotación de la fuerza pública para aumentar su operatividad.
- Apoyar a la fuerza pública y a los organismos del estado para aumentar su capacidad de operatividad y prevención del delito.

#### **5.4. Dimensión ambiental.**

##### **5.4.1. Prevención y Atención de Desastres.**

###### **5.4.1.1. Prevención para la Gestión del Riesgo y Desastres para Todos.**

- Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.
- Actualizar el plan y mapa municipal de gestión del riesgo.
- Gestionar recursos para construcción de obras de mitigación de riesgo y desastres.
- Articular la oferta institucional para prevención y atención de desastres.
- Diseñar estrategias para reducir la vulnerabilidad a los riesgos de desastres.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos.

##### **5.4.2. Medio Ambiente.**

###### **5.4.2.1. Ambiente Saludable para Todos.**

- Articular la oferta institucional, para la protección, conservación del medio ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Aunar esfuerzos intersectoriales, para la realización de campañas, que permitan intervenciones integrales en áreas ambientales y las cuencas hidrográficas.
- Gestionar recurso, para el diseño del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio San Juan, en el municipio de San Pedro de Urabá.

- Diseñar estrategias educativas, para el manejo y conservación del agua, como el elemento fundamental para la vida y el desarrollo del territorio.
- Crear mediante acuerdo municipal, zonas de reserva e interés ambiental en el municipio.
- Gestionar recursos, con el interés de adquirir predios para la conservación y protección de microcuencas y zonas hídricas.
- Desarrollar campañas de silvicultura urbana.
- Gestionar recursos, para promover proyectos de recuperación, reforestación y conservación de áreas protegidas, estratégicas y cuencas hídricas.

#### **5.4.2.2. Educación para la Transformación Ambiental para Todos.**

- Diseñar estrategias de educación y sensibilización ambiental en el municipio, articulada con la política nacional.
- Gestionar recursos para promover proyectos de educación y sensibilización ambiental.
- Fomentar la participación ciudadana e institucional en los días especiales del calendario ambiental.

#### **5.4.2.3. Infraestructura y Sostenibilidad Ambiental para Todos.**

- Implementar la señalización ambiental.
- Realizar seguimiento del cumplimiento de las normas ambientales en los proyectos de infraestructuras, que se ejecuten en el territorio municipal.
- Gestionar y promover la declaración de zonas de reserva ambiental.

- Gestionar recursos para la construcción de parques lineales sobre la rívera del río San Juan, las quebradas El Pirú y La Vara.

**5.4.2.4. Gestión Integral de Residuos Sólidos para Un San Pedro Mejor.**

- Diseñar proyectos de participación comunitaria, para la gestión integral de residuos sólidos, que permitan disminuir su cantidad.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN.

De acuerdo a las diferentes fuentes de financiación definidas por ley y a partir de la disponibilidad de los diferentes tipos de recursos para que las propuestas y compromisos se puedan llevar a cabo se han identificado las siguientes fuentes de financiación:

- SGP - Sistema General de participaciones
- SGR – Regalías
- Cofinanciación Nacional
- Cofinanciación Departamental
- Recursos Propios
- Créditos
- Otras fuentes.

Presentado en la Registraduría del Estado Civil de San Pedro de Urabá, el día  
24 de Julio de 2019

Nombre del candidato: LEYDA ADRIANA ORTEGA ALMARIO

Firma del candidato. \_\_\_\_\_

Cedula de ciudadanía: 43.593.272 de Medellín

Dirección: Calle 52 N. 46 13 Barrio pueblo nuevo  
San Pedro de Urabá

Teléfono: 3104116010